



Santander Central Hispano

### OTRAS COMUNICACIONES

En relación con la Oferta Pública de Venta de derechos de suscripción preferente de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. (la "Oferta"), Banco Santander Central Hispano, S.A. comunica que en el día de ayer se procedió a fijar el precio de los Lotes de Derechos objeto de la Oferta, habiendo quedado éste fijado en 10,94 euros por cada Lote de Derechos para todos los Tramos de la Oferta. Por tanto, el desembolso a realizar por los adjudicatarios por cada Lote de Derechos adjudicado es de 15 euros, resultante de sumar al precio del Lote de Derechos el correspondiente Precio de Emisión de las Acciones (4,06 euros por cada Lote de Derechos). Esto equivale a un precio de 7,50 euros por acción de Banesto.

Asimismo, se comunica que no se ha producido ninguna variación respecto del número de Lotes de Derechos que fue asignado a cada Tramo de la Oferta el pasado 19 de noviembre de 2002, y que los contratos de Aseguramiento y Colocación de los Tramos Institucionales de la Oferta se han firmado con fecha 25 de noviembre de 2002 por todas las entidades previstas.

El número de Lotes de Derechos asignado al tramo minorista no ha sido suficiente para atender todas las peticiones de compra presentadas en dicho Tramo, por lo que ha sido necesario proceder a un prorrateo de conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo Reducido.

Toda esta información se encuentra recogida con mayor detalle en las Informaciones Adicionales al Folleto Reducido de la Oferta registradas en el día de hoy en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 26 de noviembre de 2002